

Guayaquil, Abril 26 de 2017.

Señores
Junta General de Accionistas
GASOLINERA GRUPO EL TERMINAL GASOTER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario establecido en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, a continuación expongo a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y el cumplimiento de obligaciones de la Compañía GASOLINERA S.A., en lo referente al Ejercicio Económico correspondiente al 31 de Diciembre de 2016.

Los Estados Financieros son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia y para cumplir con mi función de Comisario se me otorgó la facultad necesaria para el control y revisión respectiva de cada caso.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumparamos con requerimientos éticos, identifiquemos y ejecutemos el examen de la muestra que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que sustentó las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también, la evaluación de las normas internacionales de información financiera NIIF, además de las disposiciones tributarias y legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Considero que el examen efectuado fundamenta mi opinión de que los cinco Estados financieros se encuentran enmarcados dentro de los principios generales de las Normas Internacionales de Información Financiera y las leyes tributarias vigentes y que presentan razonablemente la situación financiera de GASOLINERA S.A al 31 de diciembre de 2016.

En cuanto al control interno de la empresa, considero que la Administración se ha esforzado por cumplir o planeado por la Junta General de Accionistas al contribuir para que la información sea manejada eficaz y eficientemente, buscando siempre precautelos los Activos de la compañía.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,

Ecu. Jessica Osorio Castañón
C.I. 0814823794
Reg. Prof. No. 049154